

JURISDICCION 01

PODER LEGISLATIVO NACIONAL

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la función de debatir y sancionar los instrumentos legales, que dan marco jurídico a la sociedad.

En tal sentido, su misión primaria es la de crear el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado a través de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación.

Su producción jurídica es amplia e indeterminable en su contenido y extensión, abarcando todos los aspectos posibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal.

Por otra parte, en el ámbito de esta Jurisdicción, se brinda asistencia bibliográfica a través de la Biblioteca del Congreso de la Nación, se presta asistencia integral al personal del Congreso Nacional a través de la Dirección de Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación, se satisface las necesidades de impresos de las cámaras legislativas a través de la Imprenta del Congreso, y se asiste al ciudadano mediante la Defensoría del Pueblo.

La misión primaria de la Biblioteca del Congreso, creada mediante la Ley N° 212 del año 1859, consiste en prestar asistencia bibliográfica al legislador en particular y al público en general, a través de sus salas de lectura, salas especiales para niños y adolescentes, la hemeroteca y una sala de multimedia con acceso a Internet en forma gratuita. Además, funciona como depositario oficial de publicaciones de Organismos Internacionales, como así también bibliografías y traducciones de distintas materias junto con trabajos de investigación de carácter específico.

En el ámbito internacional, como co-fundador de la Red Internacional de Información Legal (GLIN), mantiene permanentemente actualizada la base internacional de datos GLIN con la normativa nacional, para uso de los funcionarios públicos y universidades nacionales de todos los países miembros de la red. Todo esto se ofrece en el marco de un servicio único en el mundo con atención durante las 24 horas en forma ininterrumpida y gratuita.

Además, brinda servicios complementarios a su labor habitual, difundiendo la cultura a través de seminarios, cursos, ciclos de cine, talleres culturales y artísticos, y en el campo de la reproducción de documentos a través de un servicio de microfilmación y restauración, como así también trabajos de edición e impresión de obras.

Con relación a la Biblioteca del Congreso de la Nación los objetivos de política presupuestaria previstos para el año 2004 son:

- Promover la modernización de los servicios a través de sistemas informáticos y electrónicos para sus salas y catálogos, así como también para la consulta de Internet y servicios de

red, la digitalización y conservación de documentos a través del scaneo de imágenes, método que permitirá un más rápido y duradero acceso a la información.

- Avanzar en el proyecto de adecuación y traslado a estas dependencias de su sala de lectura pública, redundando en un beneficio directo para la comunidad educativa e investigadora, acrecentando la capacidad de atención y la expansión de servicios.
- Mantener actualizado el acervo bibliográfico de la Institución, mediante la inversión en piezas documentales.
- Continuar brindando información, servicios culturales y educativos en lugares de mayor necesidad de contención social, a través de su Biblioteca móvil "BIBLIOBUS", a fin de mantener y lograr un mayor impacto social.

Por su parte, la prioridad de la Imprenta del Congreso de la Nación se encuentra en la satisfacción de las necesidades de impresos de las cámaras legislativas, como así también realiza trabajos de imprenta a bajo costo para organismos oficiales generando en consecuencia economías en el presupuesto de los mismos.

En cuanto a su fuente de financiamiento, la Imprenta del Congreso cuenta con recursos propios.

Los objetivos de política presupuestaria para el año 2004 se centrarán en la participación de licitaciones para la realización de trabajos gráficos para organismos nacionales con costos favorables, afrontando con mayor liquidez los proyectos planteados a mediano y largo plazo y la adquisición de tecnología avanzada para los procesos de producción.

Por su parte, el Defensor del Pueblo de la Nación debe proteger los derechos, garantías e intereses previstos en la leyes y en la Constitución Nacional, de los individuos y la comunidad en general, frente a los actos, hechos y omisiones de los agentes de la Administración Pública Nacional y de los prestadores de servicios públicos, sean éstos privatizados o no, mediante la iniciación, prosecución de oficio o a petición de parte, de cualquier investigación conducente al esclarecimiento de las situaciones que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones.

Para ello, el Defensor del Pueblo goza de legitimación procesal para actuar ante los tribunales de la Nación, y para interponer acciones de amparo contra cualquier forma de discriminación, en todo lo referido a la protección del medio ambiente, a la competencia, al usuario y al consumidor, como en lo relativo a los derechos de incidencia colectiva en general.

Las acciones que prevé llevar a cabo la Defensoría durante el año 2004 son las siguientes:

- Actuar en carácter de mediador en todas aquellas situaciones en donde su intervención sea requerida, aún cuando no fuera estrictamente competente, siempre que la petición sea razonable y por su materia posibilite alguna gestión oficiosa.
- Continuar entablando relaciones con otras Defensorías como así también con otros organismos afines en el orden Nacional, de forma tal de armar una red con los ombudsmen provinciales y municipales.
- Culminar la suscripción de convenios con organismos no gubernamentales del interior del país, con miras de lograr la mayor inserción posible en el plexo institucional de todo el territorio nacional.
- Actuar ante los pedidos encuadrados dentro de las disposiciones de ley que dispone el Fondo de Emergencia Social (Ley N° 24.744), verificando la información esencial de los proyectos analizados según lo indica dicha normativa.
- Profundizar la inserción del Defensor del Pueblo en la sociedad argentina mediante la creación de delegaciones que actúen en regiones en donde no exista la figura del ombudsman, de manera que su actividad no quede reservada sólo para un sector de la población.
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo, permitiendo que la ciudadanía conozca sus principales funciones, como así también, en qué medida se puede recurrir a la misma para resolver los conflictos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>397.723.988</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>347.152.361</b>
Personal Permanente	236.408.029
Personal Temporario	107.435.968
Asignaciones Familiares	1.336.810
Asistencia Social al Personal	793.278
Beneficios y Compensaciones	425.002
Gabinete de autoridades superiores	753.274
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>5.345.435</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	319.484
Textiles y Vestuario	394.395
Productos de Papel, Cartón e Impresos	982.886
Productos de Cuero y Caucho	77.572
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.073.763
Productos de Minerales No Metálicos	115.622
Productos Metálicos	217.841
Minerales	2.409
Otros Bienes de Consumo	2.161.463
<b>Servicios No Personales</b>	<b>39.383.332</b>
Servicios Básicos	3.153.819
Alquileres y Derechos	1.974.898
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.205.959
Servicios Técnicos y Profesionales	4.001.287
Servicios Comerciales y Financieros	1.830.748
Publicidad y Propaganda	96.481
Pasajes y Viáticos	18.016.357
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	774.032
Otros Servicios	2.329.751
<b>Bienes de Uso</b>	<b>4.663.860</b>
Construcciones	46.400
Maquinaria y Equipo	3.866.189
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	407.850
Obras de Arte	30.000
Activos Intangibles	313.421
<b>Transferencias</b>	<b>1.179.000</b>
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	460.000
Transferencias al Exterior	719.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	124.388.944
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	201.070.970
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	31.252.488
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	14.352.000
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	16.945.112
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	9.714.474
<b>TOTAL</b>			<b>397.723.988</b>

RECURSOS HUMANOS  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
ADMINISTRACION CENTRAL	9.587	6.572	3.015	0	0	0

**PROGRAMA 16**  
**FORMACION Y SANCION DE LEYES NACIONALES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

La descripción del programa, su grado de vinculación con otros programas del sector público nacional, como la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de poder constitucional.

En el Senado de la Nación se hallan representados todos los estados provinciales del país, como así también, la Ciudad de Buenos Aires.

Se han fijado en el programa, los lineamientos básicos que permitan prestar el desarrollo adecuado de las múltiples tareas de apoyo logístico al funcionamiento de la Honorable Cámara, como asimismo, a la necesaria y fluida provisión de bienes y servicios, prestándose especial atención al mantenimiento y recuperación de la estructura edilicia y al desarrollo informático.

Además, y como consecuencia de la reforma constitucional, que devino en el aumento del número de legisladores de esta Honorable Cámara, se pone especial énfasis en la conservación del equipamiento y espacio físico incorporado en función de ello.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	1.741	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	911	
TOTAL PROGRAMA	2.652	

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>124.388.944</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>106.735.111</b>
Personal Permanente	64.736.106
Personal Temporario	40.895.803
Asignaciones Familiares	440.000
Asistencia Social al Personal	238.200
Beneficios y Compensaciones	425.002
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.839.335</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	201.196
Textiles y Vestuario	284.595
Productos de Papel, Cartón e Impresos	61.755
Productos de Cuero y Caucho	32.273
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	256.456
Productos de Minerales No Metálicos	48.723
Productos Metálicos	70.441
Minerales	909
Otros Bienes de Consumo	882.987
<b>Servicios No Personales</b>	<b>13.489.638</b>
Servicios Básicos	1.200.447
Alquileres y Derechos	654.015
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.436.359
Servicios Técnicos y Profesionales	1.231.885
Servicios Comerciales y Financieros	442.652
Publicidad y Propaganda	62.515
Pasajes y Viáticos	5.881.657
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	318.427
Otros Servicios	1.261.681
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.981.860</b>
Construcciones	46.400
Maquinaria y Equipo	1.737.189
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	74.850
Obras de Arte	10.000
Activos Intangibles	113.421
<b>Transferencias</b>	<b>343.000</b>
Transferencias al Exterior	343.000

**PROGRAMA 17**  
**FORMACION Y SANCION LEGISLATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, espacio en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

El grado de vinculación con otros programas del sector público, así como la contribución que realiza al logro de los objetivos del gobierno, deviene directamente de su carácter de Poder Constitucional del Estado.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

### PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	2.840
--	-------

### PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION Subtotal Escalafón	2.074
--	-------

TOTAL PROGRAMA	4.914
----------------	-------

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>201.070.970</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>173.820.870</b>
Personal Permanente	106.843.047
Personal Temporario	65.862.513
Asignaciones Familiares	635.310
Asistencia Social al Personal	480.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.831.100</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	106.300
Textiles y Vestuario	109.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	674.000
Productos de Cuero y Caucho	33.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	719.400
Productos de Minerales No Metálicos	65.400
Productos Metálicos	45.400
Minerales	1.500
Otros Bienes de Consumo	1.075.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.871.000</b>
Servicios Básicos	1.430.200
Alquileres y Derechos	545.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.321.600
Servicios Técnicos y Profesionales	1.318.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.130.900
Pasajes y Viáticos	11.971.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	223.300
Otros Servicios	928.900
<b>Bienes de Uso</b>	<b>1.712.000</b>
Maquinaria y Equipo	1.444.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	73.000
Obras de Arte	20.000
Activos Intangibles	175.000
<b>Transferencias</b>	<b>836.000</b>
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	460.000
Transferencias al Exterior	376.000

## PROGRAMA 18 ASISTENCIA BIBLIOGRAFICA

### UNIDAD EJECUTORA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La asistencia bibliográfica, es el eje fundamental del desarrollo de la vida de la Institución. Mediante el presente programa se pretende satisfacer las necesidades emanadas de los diversos públicos (Legisladores y público en general), como así también demandas de tipo cultural surgidas desde el seno de la sociedad.

Existen problemáticas educativas y culturales que la Institución trata de abordar, brindando su alcance y potencial a la comunidad educativa a través de su acervo bibliográfico y políticas culturales.

En principio existen dos tipos de demandas: demanda bibliográfica, subdivida en dos públicos: Legisladores y público en general y demanda de tipo cultural. Esta última contribuye al desarrollo educativo y cultural de la sociedad, mediante cursos, seminarios, ciclos de diversos temas, talleres para personas con capacidades diferentes y conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca, publicaciones diversas, etc.

La Biblioteca del Congreso de la Nación ha decidido formar parte de la oferta educativa y cultural, no sólo de su zona de influencia directa, sino además de todo el país. Para ello, a partir de 2002 implementó el servicio de "Biblioteca Móvil Multimodal", con dos contenedores equipados con material bibliográfico y tecnología multimedia, llegando a los lugares más necesitados y con carencias educativas y culturales.

Asimismo, la Biblioteca del Congreso continua con su política de servicio libre y gratuito, atendiendo las 24 horas ininterrumpidamente.

El objetivo para el 2004 es finalizar la ampliación y modernización de sus servicios a través del traslado y adecuación del edificio de la Ex Caja de Ahorro y la puesta en marcha de los catálogos en línea, a través del Sitio Oficial en Internet.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	4.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.600.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	500.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	80
Servicio de Microfilmación	Fotograma	230.000
Talleres de Extensión Cultural	Participante	4.000
Traducciones	Página	16.000
Visitas Guiadas	Visitante	1.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION  
Subtotal Escalafón

958

TOTAL PROGRAMA

958

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>31.252.488</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>29.753.790</b>
Personal Permanente	29.541.200
Asignaciones Familiares	148.570
Asistencia Social al Personal	64.020
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>204.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	84.000
Otros Bienes de Consumo	120.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>544.698</b>
Servicios Básicos	111.000
Alquileres y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
Servicios Comerciales y Financieros	110.000
Pasajes y Viáticos	50.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	33.698
<b>Bienes de Uso</b>	<b>750.000</b>
Maquinaria y Equipo	500.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	250.000

**PROGRAMA 19**  
**IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACION**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este organismo responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo. De esta forma, todas las publicaciones que hacen a la labor legislativa están a cargo de la Imprenta del Congreso, a fin de que el público en general tenga acceso al tratamiento de los distintos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, lo mismo, que de aquellos elaborados por el propio Poder Legislativo.

Se prevé una actualización del parque de la maquinaria existente, como así también, su mantenimiento. A su vez se está llevando a cabo una mejora edilicia en los talleres para el traslado de estos equipos y facilitar la concentración del trabajo gráfico. De esta forma se proyecta mejorar los estándares de producción y calidad, y las condiciones de espacio físico para quienes desarrollan la tarea gráfica.

La Imprenta, además, proporciona impresiones para otros organismos de la Administración Nacional, con calidad y costos adecuados.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	70.000.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Subtotal Escalafón

484

TOTAL PROGRAMA

484

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>14.352.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.515.000</b>
Personal Permanente	13.441.300
Asignaciones Familiares	73.700
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>339.000</b>
Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	71.000
Productos Metálicos	102.000
Otros Bienes de Consumo	56.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>351.000</b>
Servicios Básicos	112.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	90.000
Servicios Comerciales y Financieros	64.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	85.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>147.000</b>
Maquinaria y Equipo	147.000

**PROGRAMA 20**  
**ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL**  
**CONGRESO**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los señores legisladores y del personal del Congreso de la Nación.

Para el ejercicio 2003, se ha programado continuar mejorando la aplicación de los recursos asignados, de manera tal que se preste una atención más eficiente y satisfactoria a los demandantes de los servicios que brinda la Dirección de Ayuda Social.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	37.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION  
Subtotal Escalafón

426

TOTAL PROGRAMA

426

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>16.945.112</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.353.116</b>
Personal Permanente	15.320.746
Asignaciones Familiares	32.370
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.591.996</b>
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	141.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.314.000
Servicios Comerciales y Financieros	34.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	102.996

# PROGRAMA 21 DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS

## UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARIA GENERAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO

---

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La misión del organismo es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también, el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene los siguientes atributos:

- Puede iniciar y proseguir de oficio, o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes, ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.
- Puede intervenir de oficio, o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional y prestadores de servicios públicos, ya sea que los preste el Estado, o el sector privado.

Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse, entre las que se encuentran la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.

En virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 86 y concordantes de la Constitución Nacional, y la Ley N° 24.284, modificada por la Ley N° 24.379, tiene competencia para actuar en relación a un universo de situaciones en todo el territorio nacional. De acuerdo con el artículo 43 de la Norma Fundamental, se le otorga legitimación procesal para intervenir en causas judiciales relacionadas a cuestiones relativas a la defensa de intereses colectivos.

Para el ejercicio 2004 se prevé:

- . Continuar interviniendo con las actuaciones de oficio en todo el espectro de la sociedad, reforzando las mismas en lo relacionado al medio ambiente.
- . Incrementar la difusión a la ciudadanía sobre las posibilidades que tiene de encarar la resolución de sus problemas a través de la institución, y su forma de diligenciarlos en el menor tiempo posible.
- . Continuar realizando contactos municipales, provinciales e internacionales, intercambiando conocimientos, experiencias e información sobre la labor desarrollada.
- . Reforzar la presencia del Defensor del Pueblo de la Nación en el interior del país, creando delegaciones, o bien trabajando en sedes donde existen Defensores locales. De tal modo, se mejorarán las relaciones institucionales entre la Nación y Provincias, además de estrecharse los lazos de cooperación técnica.
- . Proseguir con el plan de perfeccionamiento de los funcionarios propios y de otras Instituciones, como así también, tomar conocimiento de los adelantos tecnológicos que permitan optimizar la labor, brindando los soportes adecuados.
- . Participar en los foros internacionales en los temas relativos a la institución, a través de las organizaciones que nuclean a los Ombudsmen como el International Ombudsman Institute, la Federación Internacional de Ombudsmen y las organizaciones de derechos humanos internacionales.
- . Participar en el ámbito del Congreso de la Nación, en cuestiones relativas a los temas que son competencia de la Institución a través de la Comisión Bicameral y/o de las distintas comisiones de ese cuerpo colegiado.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Actuaciones de Oficio	Caso	60
Atención al Público	Persona Atendida	39.100
Investigaciones	Investigación Realizada	32
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.000

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	6	
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Subtotal Escalafón		117
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Subtotal Escalafón		30
TOTAL PROGRAMA		153

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>9.714.474</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>7.974.474</b>
Personal Permanente	6.525.630
Personal Temporario	677.652
Asignaciones Familiares	6.860
Asistencia Social al Personal	11.058
Gabinete de Autoridades Superiores	753.274
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>132.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.988
Productos de Papel, Cartón e Impresos	63.131
Productos de Cuero y Caucho	1.499
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	26.907
Productos de Minerales No Metálicos	1.499
Otros Bienes de Consumo	26.976
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.535.000</b>
Servicios Básicos	300.172
Alquileres y Derechos	644.983
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	137.000
Servicios Técnicos y Profesionales	106.902
Servicios Comerciales y Financieros	49.196
Publicidad y Propaganda	33.966
Pasajes y Viáticos	113.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.611
Otros Servicios	139.170
<b>Bienes de Uso</b>	<b>73.000</b>
Maquinaria y Equipo	38.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	10.000
Activos Intangibles	25.000